GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 876 / 2018

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CARLOS HUGO RIVEROS VERA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUGO RIVEROS VERA, PARA ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES Y CENTRO DE MESA, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES Y CENTRO DE MESA".----------

San Juan Bautista Misiones, 10 de Abril de 2018.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "CARLOS HUGO RIVEROS VERA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUGO RIVEROS VERA,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CARLOS HUGO RIVEROS VERA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS HUGO RIVEROS VERA, PARA ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES Y CENTRO DE MESA, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "ALQUILERES DE SILLAS, MANTELES, VAJILLAS, ARREGLOS FLORALES Y CENTRO DE MESA", el monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 117.120 (GUARANIES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO**

Abg. Carlos Samudio
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Mario Hugo Maldana
Gobernador de Misiones

VEINTE), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de **Gs. 12.912.483,** y un monto máximo de **Gs. 25.824.966.**----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Abg. Carlos Saimudio
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic Mario Hugo Maidana
Gobernador de Misiones